



DIRECCION: CDLA. MAR DEL SOL
SALINAS - ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Salinas, Noviembre del 2008

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

CONDIBRACSA S. A

Ciudad.-

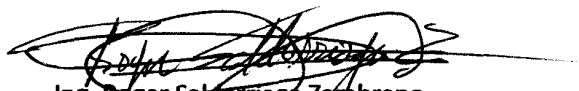
De mi consideración:

En cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías y a mi gestión de Comisario de la Compañía CONDIBRACSA S. A, informo lo siguiente:

1. La administración de la Compañía CODIBRACSA S.A. constituida el 8 de Septiembre del 2000, estuvo representada bajo la Gerencia General del Sr. Ing. Ángel López Zarabia, nombrado por disposición unánime en la Junta general de Accionistas, la misma que en mi opinión ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de la compañía,
2. La Compañía CONDIBRACSA S.A. durante el ejercicio económico 2006 no desarrollo ninguna actividad comercial,
3. El capital suscrito de la Compañía CONDIBRACSA S.A. es de \$ 800,00 (Ochocientos dólares), el mismo que está dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 (Un dólar) cada una,
4. La revisión contable realizada revela que los saldos que aparecen en libros contables son los mismos que constan en los estados financieros de la Compañía CONDIBRACSA S.A.
5. Finalmente, los estados financieros del 2006 de la Compañía CONDIBRACSA S.A. no reflejan ninguna utilidad.

Con lo expuesto anteriormente, debo indicar también que he dado cumplimiento a las exigencias del Art. 321 de la Ley de Compañías en su numeral 4to, 5to, 6to y 7mo.

Atentamente


Ing. Roger Saldarriaga Zambrano
COMISARIO

